



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

278

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a fin de que remita a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, un informe detallado referente a los siguientes rubros:

- I. La aplicación de Recursos Estatales por el orden de 40 millones de pesos, su distribución en gasto corriente, la operación de programas, apoyos, becas y demás estímulos;
- II. Metodología para el otorgamiento de apoyos económicos y lista de beneficiarios, estatus actual y el seguimiento dado a los mismos, así como los resultados obtenidos;
- III. Información referente al manejo, aplicación y destino de los recursos del Orden Federal obtenidos; y,
- IV. Estado financiero actual del o los fideicomisos constituidos.

SEGUNDO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de Febrero de 2017 dos mil diecisiete.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ROBERTO MALDONADO
HIÑOJOSA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 278, relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.